**ANEXO 1.** **PLAN DE ESTUDIOS**

Para proyectos presentados en la línea 3: Programas de Formación Artística y Cultural, de la Convocatoria Departamental de Concertación de Proyectos Artísticos y Culturales 2017, el plan de estudios debe contener como mínimo la siguiente información:

|  |
| --- |
| 1. Descripción General del Programa a Desarrollar: Señale claramente el campo en el que se quiere formar, si es por ejemplo de creación artística, capacitación, transmisión de conocimientos, etc. |
|  |

|  |
| --- |
| 1. Programa académico y de formación: Describa los contenidos generales del proceso de formación como pueden ser contenidos prácticos, contenidos teóricos, etc. |
|  |

|  |
| --- |
| 1. Unidades temáticas explicadas por cada módulo: Describa los contenidos puntuales pensados por unidad de tiempo, es decir la intensidad horaria dedicada a cada uno de los módulos o unidades temáticas definidas. |
|  |
| 1. Metodología: Describa los procedimientos, métodos y técnicas a emplear durante el proceso de formación): |
|  |

|  |
| --- |
| 1. Cobertura de Beneficiarios (Debe garantizar mínimo 15 alumnos): Desagregue la población por edades, género, etc.) |
|  |

|  |
| --- |
| 1. Duración del programa de formación (Debe garantizar mínimo 4 meses continuos): |
|  |

|  |
| --- |
| 1. Horarios: (Debe garantizar mínimo 6 horas semanales): Indique los días de la semana en que hará el proceso de formación, los horarios, etc. |
|  |

|  |
| --- |
| 1. Descripción de la existencia de infraestructura, espacios y apoyos logísticos para la formación: (Describa los espacios donde se tiene proyectado realizar las clases, los apoyos logísticos y elementos con que cuenta, etc.)   Nota: En caso de ejecutarse la propuesta en Institución Educativa existente, debe anexarse:   * Certificación por parte del Rector de la Institución del compromiso de aceptar el proceso de formación, donde se defina además la intensidad horaria, espacios y apoyos logísticos para el desarrollo de la propuesta. |
|  |
| 1. Perfil y Hojas de Vida de Docentes: Describa el perfil de los capacitadores y anexe las hojas de vida que respalden su formación e idoneidad en el respectivo proceso de formación.   Nota: las hojas de vida presentadas se deben sostener durante todo el proceso de formación, en caso de presentarse algún cambio debe informarse a la Secretaría de Cultura y en todo caso debe conservar el mismo nivel académico con el que se aprobó el proyecto. |
|  |

|  |
| --- |
| 1. Formas de evaluar: Deben incluir todos los procedimientos que permitan determinar la apropiación de contenidos tanto cualitativos como cuantitativos (definidos en los módulos que se van a impartir) por cada programa: |
|  |

|  |
| --- |
| 1. Descripción de estrategias de convocatoria para alumnos: Indique si es virtual, telefónica, por redes sociales, etc. |
|  |

|  |
| --- |
| 1. Proceso de selección de los alumnos: Describa que método se utilizará para seleccionar los participantes del proyecto. Estos pueden incluir audiciones individuales, entrevistas, aplicación de pruebas etc. |
|  |

|  |
| --- |
| 1. Actividades artísticas, presentaciones, exhibiciones, jornadas de socialización de resultados finales, entre otros. contempladas dentro del proceso de formación (Debe garantizar como mínimo 3 Actividades): |
|  |